

## PRÓLOGO

En tiempos anteriores, las murallas de Úbeda eran algo más de lo que hoy permanece, según vamos a ver de la mano de Torres Navarrete. Por San Nicolás, la Torrenueva, las Minas y Fuente Risas -como ya apuntara también Ruiz Prieto- se extendía una primera línea defensiva que cubría los costados más vulnerables del cinturón principal. Este, a su vez, hacía lo mismo con los flancos norte y oeste de la muralla de la ciudadela del Alcázar. Y fuera de estos anillos tangenciales, otros muros defensivos protegían y cerraban varios arrabales, ampliando así el perímetro de la fortificación.

No fue, en efecto, uno solo el cinturón que ciñera a nuestra ciudad, sino varios. Ello no es otra cosa que la prueba del carácter evolutivo, de la propia dinámica de toda ciudad viva. Porque las murallas se levantan aquí y allá, en tiempos diversos, apareciendo y desapareciendo sus tramos según las circunstancias lo requieran.

La importancia histórica de la muralla corre pareja a la de la iglesia mayor y la plaza principal. Estas centran la evolución interna de la población; la muralla, en cambio, aglutina todo el proceso de relación con lo exterior encauzándolo hacia lo foráneo, hacia lo ajeno a la particular idiosincrasia.

Estudiar la muralla de una ciudad es mirarla bajo una perspectiva elevada, es testimoniar su inserción en un ámbito superior del que no puede prescindir la misma por mucho que su ensimismamiento tienda a encerrarla entre las anchas paredes de la cerca. En definitiva, la muralla, al contrario de lo que pudiera parecer, es expresión de la intercomunicación y el contacto entre las propias gentes que cobija y las de los demás lugares, cercanos o distantes.

La muralla, por otro lado, es pieza clave en el estudio de la formación urbanística de una ciudad. Ella delimita espacios, traza vías, desahoga o asfixia al caserío... No puede entenderse la trama urbana de una ciudad sin conocer la ubicación y el desarrollo de sus murallas.

La excepcional importancia de estos muros protectores así fue entendida por dos instituciones que atendieron permanentemente y en la medida de lo posible al mantenimiento y conservación del recinto amurallado de Úbeda. De un lado, la monarquía, pues no puede olvidarse que Úbeda era ciudad real. De otro, el propio Concejo o Cabildo Municipal, que debía responder ante el rey de cuantos percances y avatares sufriese la fortificación.

Ya el **Fuero de Úbeda** establecía que los vecinos de la villa quedaban exentos de toda clase de pechos, excepto en lo referente a la preservación de las murallas y las torres del término, si bien los poseedores de un caballo que valiese 50 o por encima de 50 *mencales* ni siquiera estarían obligados a esto ni a ningún otro tipo de contribución.

No obstante, pasado un corto tiempo (concretamente, en 23 de marzo de 1269), se modificó esta disposición -que, lógicamente, desfavorecía al común-,

regulándose que el caballero contribuyese al año con 1 maravedí, y que los peones, si tuvieran 10 maravedies o más, diesen medio, y si tuviesen de 5 para arriba, diesen un cuarto, y si no llegasen a los 5, diesen 2 sueldos y medio, además de trabajar un día en la labor de los muros.

Como va a mostrarnos el autor de este libro, diversas disposiciones reales estimulan y recompensan el adobado de los muros.

La ciudad, como entidad corporativa, mostró desde siempre especial preocupación por la muralla, ya porque esta era de propiedad del rey, ya porque garantizaba "*in extremis*" su misma seguridad. O, simplemente, por el orgullo que, como elemento emblemático, las murallas insuflaban a los ciudadanos.

Debido a todo ello, no es extraño que el gobierno municipal otorgase trato de favor a quienes, de una manera o de otra, colaboraban en el cuidado de la cerca. Así, en un temprano documento fechado el 28 de abril de 1294, el Concejo exime a Pascual Domingo de toda clase de pechos concejiles a cambio de que éste tenga siempre a punto las cerraduras y llaves de las puertas de la villa.

El Cabildo municipal, por su parte, también destinó ciertos ingresos propios al reparo de los muros. Así, en el Acta de su ayuntamiento correspondiente al 1 de noviembre de 1461, el tercio de una multa se destina "*para la obra de los adarves*".

Pero la principal fuente de ingresos para las labores de reparo y mantenimiento de los muros era, precisamente, la que provenía de las condenaciones de las Penas de Cámara. Es decir, de las multas que la Justicia imponía como castigo ante un delito o falta. Por privilegio real, este dinero no pasaba a la Hacienda pública, sino que quedaba en poder de la municipalidad ubetense para reparo de los muros.

Sobre la antigüedad de dicha concesión se pronunciaba el más ardoroso defensor de nuestras murallas, el regidor don Alonso de la Peñuela, asegurando que el otorgamiento databa "*de mas de tresçientos años asta parte*" y que podía justificarse sin duda "*por ser negoçio tan importante*". Dado que tales aseveraciones las hacía en 1612, hay que pensar, si le creemos, que bien pudo ser el propio siglo XIII -el siglo de la conquista de la ciudad- el que alumbrase tal privilegio; aunque luego, el análisis documental de ese periodo nos lleve a concluir que, en efecto, los reyes hicieron diversas concesiones al municipio para sostenimiento de su cerca, pero sin concretarlas en una actuación fiscal determinada.

Abundando en esta precisión, habría que ir hasta 1582, cuando en acta capitular inmediatamente anterior a la fecha de 27 de octubre, los regidores solicitan "*que se haga ynformaçion de todos los daños que de presente ay en los adarbes desta çiudad para que se llebe a el Consejo -Consejo Real, por supuesto- e se pida prorrogacion de la merçed de penas de camara que su majestad tiene fecha a esta çiudad*". Unos meses después, el último día del año concretamente, los regidores reconocen "*que si Su Majestad de munchos años atras no obiera hecho merced a esta çiudad de sus penas de camara para reparo de sus adarves y murallas, todas ellas estubieran caydas y por el suelo, y que no solo no están desta suerte enpero*

*aun están muy reparadas y de nuevo rehedificadas, como es notorio por averse gastado e gastarse en su reparo las dichas penas de camara[ ...] de suerte questán la mayor parte dellas muy reparadas las dichas murallas y son las mejores que ay en toda esta comarca por el cuidado y mucha diligencia que se a tenido en repararlas".* De lo cual parece deducirse que fue el monarca Carlos I el primero en otorgar, bastante años antes de 1582, el privilegio de disponer de las susodichas Penas de Cámara.

Evidentemente, no se puede caer en la ingenuidad de pensar que el estado de las murallas respondía con exactitud a lo descrito por el Cabildo municipal en la cita precedente. Como lo que se estaba tratando era de prorrogar la concesión, se dora la píldora proclamando los buenos efectos que sobre el cinturón amurallado han propiciado los fondos cedidos por el Rey. En este sentido, no está de más recordar que el regidor Alonso de la Peñuela Rivera proclamaba que la muralla ubetense era la mejor de Andalucía.

Por el contrario, cuando lo que se quiere dar a entender es que las Penas de Cámara no se aplican al efecto debido, el panorama que se describe es desolador.

Como quiera que sea, lo cierto es que la ciudad se preocupa de solicitar la prórroga del privilegio cada vez que ve acabar el plazo. Y de cuidar que la merced se confirme por cada uno de los sucesivos monarcas.

Para el constante reparo de las fortificaciones murallas, el cabildo municipal echaba mano de continuo al **obrero de la ciudad**, cargo que hoy equivaldría al de jefe de la brigada municipal de obras. Este maestro de albañilería dedicaba gran parte de sus funciones al mantenimiento de las murallas, como puede verse a través de las actas capitulares por los continuos libramientos que para tal fin se destinaban. En este menester anduvieron, entre otros, Luis de Segura, Luis de Cambil, Alonso de Morales, Juan de Cambil y Pedro de Santisteban.

La labor de mantenimiento de los muros era algo así como la famosa tela de Penélope: si por un determinado sector se reparaba la muralla, por otro se caía en pedazos. De modo que es normal encontrarse dentro de unas fechas relativamente próximas testimonios de ruina que contrastan con las pertinentes libranzas de reparación.

Parece que la época idónea para proceder a las reparaciones era el mes de marzo. Así lo declaran en su momento don Pedro Afán de Rivera y don Diego de Padilla Messía, caballeros veinticuatro, quienes, como comisarios de los adarves, y viendo la necesidad que estos tienen de arreglos, dicen que *"es el mes de março tiempo donde se comiençan los dichos Reparos y obras"*. Instan, por tanto, en ese mes a la ciudad para que libre los maravedíes obtenidos mediante las penas de cámara y los aplique a la consolidación de sus defensas.

Habitualmente, el sistema de contratación se basaba en la almoneda (subasta) y en el destajo, aunque hay ocasiones en que se introduce alguna que otra variación a esta normativa.

Si las concesiones fiscales de los Reyes no bastaban para el reparo de la cerca, se acudía a cualquier otro tipo de solución. Toral Peñaranda cuenta que en el

año de 1500, el Cabildo da a censo la propiedad municipal de **Cañada Luenga** para destinar los beneficios a la labor de los muros. Ello, por supuesto, con el debido permiso regio.

Se ha incluido a menudo en los estudios relacionados con la muralla ubetense un poema, no demasiado ortodoxo desde el punto de vista literario, atribuido, con la pertinaz oposición del erudito don Manuel Muñoz Garnica, al poeta ubetense Jorge de Mercado. En el mismo se habla de quiénes tuvieron a bien costear de su propio peculio las torres de la cerca. Independientemente de su calidad artística, la composición parece no pretender más que el elogio a los linajes ubetenses y a las órdenes militares, adobando la lisonja con la descripción de sus armas o escudos heráldicos.

Los Castillos y los Biedmas, junto a las tres Ordenes militares y el propio Ayuntamiento levantan una torre cada uno. A estas hay que añadir la de Ibiut, sin comitante expreso. Dos torres construyen los Porceles y los Orozcos. Tres, los Messías, Molinas, Mercados, Trapera y Sanmartines. Cuatro, los Dávalos, Cuevas y Arandas. Cinco, el apellido Cobos y nada menos que seis promueve y costea el obispo de Jaén don Pedro Martínez. En total, pues, se están enumerando treinta y ocho torres.

La relevancia dada al prelado giennense indica con claridad que es en su tiempo cuando el autor del poema considera que se levanta la renovada cerca ubetense. Por tanto, el hecho acaecería en las décadas próximas a la conquista de Úbeda, pues se sabe que don Pedro fue, detrás de Fray Domingo, el segundo obispo de Baeza (aunque no se tituló como tal) y el primero de Jaén. No se conoce la fecha inicial de su pontificado, pero ya regía la diócesis en 1249. El obispo Martínez muere en 1265.

Es cierto que, tras los seis meses de asedio a que se vio sometida Úbeda por Fernando III en 1233, alguna que otra reparación habrían de necesitar sus construcciones defensivas. Pero levantar desde los cimientos nada más y nada menos que 38 torres parece excesivo; sobretodo, si tenemos en cuenta que la plaza fue tomada por capitulación, lo que significa que sus defensas no deberían haber sufrido muchos desperfectos ni deterioros.

Ello no obstante, en algunos puntos de la muralla (Cava y Puerta del Losar) todavía pueden verse escudos heráldicos que denotan el patrocinio de la nobleza. Pero esta aportación no tuvo que hacerse ni conjuntamente ni al inicio de la dominación cristiana en Úbeda, pues a lo largo de varios siglos pudieron sucederse las ayudas de los grandes a la reconstrucción de los sistemas defensivos.

También las clases populares prestaban su colaboración para el mantenimiento de las murallas y era costumbre el dejar como manda testamentaria cierta cantidad de dinero *"a la obra de los adarves desta çibdad"*. Así se estipula ya en uno de los testamentos más antiguos que hemos manejado: el de Juan Alfón de Sevilla, dictado el 14 de diciembre de 1459. La costumbre perduraría mucho tiempo.

En el extremo contrario a lo expuesto, se sitúan los pertinaces atentados contra la muralla.

Es evidente que cualquier situación bélica relacionada con la ciudad de Úbeda, tenía que repercutir negativamente en la integridad de su muralla.

Pero es que no fue sólo el genérico “*enemigo*” exterior la única carcoma de nuestros muros, pues pese al favor real y al cuidado de los regidores, estos sufrieron a lo largo de su existencia no pocos atropellos a manos de los propios vecinos. Tales atentados venían provocados, en gran parte, por la ya práctica nulidad defensiva de la muralla. Al menos, en ciertos puntos. Esto, unido a la codicia y a la barbarie, daba lugar a frecuentes ataques a la muralla, cuyos objetivos no eran otros que el aprovechamiento de sus materiales o de su terreno.

También las inclemencias meteorológicas contribuyeron en frecuentes ocasiones al deterioro de la muralla. Especial daño le haría el agua de lluvia caída pertinazmente durante los largos temporales.

Abundantes ejemplos de todo lo antedicho, podrá el lector encontrar en las páginas que prologamos.



Hasta tiempos relativamente recientes -en concreto, desde un siglo para acá-, las murallas de la ciudad de Úbeda no habían sido objeto de particulares estudios monográficos. Naturalmente. Antes de la segunda mitad del XIX, su propia presencia en el contexto urbano hacía innecesario, a los ojos de nuestros antepasados, un análisis histórico de las mismas. Más aún si tenemos en cuenta el particular sentido que sobre la historia -considerada sólo como una mera concatenación de hechos y fechas- se tenía por entonces y que, consecuentemente, en poco habrían de valorarse unas piedras que en definitiva -de cara a la estética y a la expansión urbana- no hacían otra cosa que estorbar.

No quedaba en esta línea, cierto es, el sevillano Gonzalo Argote de Molina, quien en su “*Nobleza de Andalucía*” -que ve la luz en 1588-, hace constantes citas y alusiones al recinto amurallado de Úbeda, y es consciente de su grandeza. Pero no es menos verdad que, propiamente, no trata el tema con exclusividad ni aporta noticias reveladoras, pues casi todas ellas son tomadas de documentos a los que también habiéramos podido acceder en la actualidad.

Argote, por ejemplo, transcribe la carta que Alfonso VIII envía al Papa dándole cuenta de la victoria en la batalla de Úbeda o de las Navas de Tolosa. Sabido es cómo en dicha carta el rey alaba la magnífica fortificación tras la que se protegía nuestra ciudad y cómo da cuenta al Pontífice de que en Úbeda se refugiaron

los moros de Baeza y villas próximas, hasta alcanzar la cifra de sesenta mil, todos los cuales, una vez tomada la ciudad por los cristianos, fueron muertos o hechos prisioneros.

Segundo testimonio de las buenas defensas de Úbeda y de la gran extensión de su recinto amurallado es la nueva huida que a ella hacen los musulmanes baezanos ante la convicción de que en su propio Alcázar, que tenía entonces el Maestre de Calatrava don Gonzalo Ibáñez de Noboa, había entrado tal cantidad de tropas cristianas que peligraban sus vidas si se quedaban en Baeza. Lo cierto era que el de Noboa había urdido una estratagema para despistar a sus enemigos. Cuando estos supieron el engaño, marcharon de nuevo a su ciudad con la intención de retomar el Alcázar, pero ya era tarde para ellos: el rey Fernando había mandado al conde don Lope Díaz de Haro en ayuda de don Gonzalo Ibáñez. Baeza es conquistada para la cristiandad el 27 de noviembre de 1227. Quisieron volver los vencidos a Úbeda, pero aquí no se les permitió entrar más. El mismo Argote, recogiendo la leyenda al uso, dice que marcharon a Granada, donde fundaron el Albaicín.

También Argote, volviendo a tomar como apoyo bibliográfico la historia del rey Sabio, cuenta la toma de Úbeda por San Fernando. De nuevo se remarca la fortaleza de sus murallas y la densa población que habitaba entre ellas.

Pasa después por el reinado de Sancho IV, proclamando cómo la nobleza contribuye a la erección de las torres de muralla y dando relación incluso de los escudos que se ostentaban en ellas. En este punto, Argote da noticia de cómo el rey otorga al Concejo el privilegio de no pagar portazgo ni montazgo en todo el reino, excepto en Toledo, Sevilla y Murcia. Pero en ningún momento deja traslucir que lo construido sea a consecuencia de ningún retranqueo de la cerca, tal y como luego defenderá Ruiz Prieto.

Y así saltamos en el tiempo para encontrarnos con las postrimerías del reinado de Pedro I de Castilla. Concretamente, con el año de 1368, en que refiere Argote que el rey de Granada, acompañado de Pero Gil, señor de la Torre de su nombre, entró en Úbeda -que *“en este tiempo no estaba bien cercada”*-, saqueándola y quemándola. Sin embargo, los muros del Alcázar sí se hallaban fuertes, por lo cual la población se refugió tras ellos.

Consecuencia posterior de este ataque fueron las mercedes que el matador de don Pedro, Enrique II, concedió a la ciudad, por las cuales se vieron libres sus moradores y vecinos de todo tipo de pechos. Esto supuso, por un lado, la segura repoblación de Úbeda, pues al reclamo de la exención fiscal se trasladarían a ella gentes de otros lugares; por el otro, la posibilidad de reconstruir sus murallas, toda vez que aumentaría la riqueza del Concejo.

Argote, sin embargo, no parece inclinarse por esta segunda consecuencia, toda vez que al hablar del linaje de los de la Cueva dice:

*“Al tiempo que Pero Gil con el poder del Rey de Granada vino sobre Úbeda, y la asoló, quedando los pocos que en ella estaban destruidos y robados, no se pudo en muchos tiempos hacer ni reparar la muralla de aquella ciudad”.*

Se contradice esta incapacidad reconstructora con el espíritu de la merced real antedicha y los buenos ánimos de la población. Aquí nos parece que Argote pretende, simplemente, destacar la generosa aportación de Isabel Hernández y su yerno Diego Hernández de la Cueva, quienes dieron dinero para el reparo de los muros. Concretamente, la señora mandó 300 maravedíes para levantar el adarve de delante de Santa María hasta la torre de los Zapateros, mientras que su yerno ofreció 500 para otro lienzo con dos torres.

Cuenta también Argote de Molina que el viernes 3 de abril de 1422 se reunieron en la iglesia de San Pablo las autoridades locales, acompañadas de caballeros y escuderos, para decidir la inmediata reparación de las murallas, ante el temor de un ataque del rey de Granada.

Pero lo que de este acontecimiento nos interesa es que, como consecuencia del acuerdo, se dieron a nueve vecinos las llaves de las puertas de la muralla, cuya relación se inserta. Dichas puertas eran: de Martín Fernández, del Losar, de Toledo, de Jaén, del Baño, de Baud, de la Torre de Barricuenca, del Alcázar y la del Postigo de San Lorenzo.

No podemos constatar la veracidad de estos datos, pese a confiar en la probidad de Argote de Molina; pero, a la luz de lo que sabemos acerca de la expansión urbana de Úbeda, no nos parece demasiado lógica esa enumeración. Todas ellas, efectivamente, existieron; incluso alguna existe aún. Pero si pensamos en que por esos años ya estaban plenamente desarrollados barrios como los de San Nicolás o San Isidoro, poco sentido tiene cuidar de puertas como las de Toledo o Losar, que andaban ya por estos años envueltas por el recrecido caserío.

Con independencia de esta precisión, lo que debe considerarse fundamental de principio es que el número de puertas de muralla no permanece invariable a lo largo de los tiempos, habiéndose de dar, lógicamente, momentos en que se abran unas o se cierren otras, de acuerdo con las necesidades del vecindario o de la estrategia fiscal o sanitaria del cabildo.

Esto no obstante, hay que considerar que las puertas de muralla más sometidas a los vaivenes de cierre y apertura son las del segundo cinturón. Tanto más cuanto más se avanza en el tiempo. Así que, llegado el XVI, podemos asegurar

que el estado de puertas tales como las de Toledo, Calancha, Jaén, Baño, Losar y Coronada no afecta para nada al problema que se hubiere suscitado, bien fuera de índole fiscal, sanitaria o militar. Su conservación y preservación, por tanto, sólo tienen carácter político y representativo. Y en cuanto a su uso, es evidente que desde esa época en adelante las mencionadas puertas carecen ya de toda funcionalidad.

La aportación de Cazabán al estudio de las murallas ubetenses -dentro de sus **Apuntes para la historia de Úbeda** se reduce a un pequeño capítulo titulado “*Úbeda torreada*” adobado de ciertas connotaciones reivindicativas. Muy poco nuevo aparece en él, debiéndose destacar quizás su oposición a que los arrabales fuesen amurallados -si es que lo estuvieron- por los cristianos.

Ruiz Prieto, en su fundamental **Historia de Úbeda**, no dedica ningún apartado especial al tema de las murallas, sino que a lo largo de su libro va intercalando noticias sobre ellas según vienen a cuento. Pero a nuestro modo de ver, la tesis fundamental de este gran historiador es la de que, en tiempos de los musulmanes, la población de Udbazza era mayor y las murallas englobaban barrios tales como los de San Isidoro y San Nicolás. Con la reconquista cristiana disminuye tan intensamente el número de sus habitantes que aquel primer cinturón queda demasiado holguero y la muralla se retrotrae hasta donde hoy la vemos.

Gallego Díaz, por su parte, publicó en el número extraordinario de “*La Opinión*” de 1896, un extenso artículo acerca de las murallas ubetenses. En el mismo, tras hacer relación de los monarcas que protegieron la cerca, concuerda también con nosotros en que la disponibilidad por parte del Ayuntamiento de las penas de cámara fue privilegio del Emperador Carlos, aunque tampoco viene a especificar la fecha del origen de tal privilegio. Después, a la lista de puertas traída por Argote, añade las del Sol, Zapateros y Foso. Luego menciona siete torres -exclusión hecha de la del Reloj-, de las que cinco sitúa en el cinturón de la Medina, y dos en el del Alcázar. Estas son la de “*Las Arcas*” y la de “*Ibiut*” o “*Torre de Tierra*”; aquellas, las de “*Las Gallinas*”, “*Los Zapateros*”, “*Los Caballeros*”, “*Baja*” y, finalmente, la del “*Homenaje*”.

Por lo demás, reitera su particular creencia -“*visos de verdad*”, dice concretamente- de que existieran otras defensas exteriores a este cinturón en San Millán, San Nicolás y San Isidoro. Y aunque es de ver que gran parte de su trabajo está apoyado en el de Ruiz Prieto, se opone a la teoría de éste sobre el retroceso de la cerca amurallada.

Habrían de pasar más de tres cuartos de siglo para que el tema de las murallas volviera a retomarse. En 1974, el recientemente fallecido D. Rafael Vañó Silvestre publica junto a su hija un amplio estudio bajo el título de “*Las murallas de Úbeda*” en el boletín nº 81 del Instituto de Estudios Giennenses. En

dicho trabajo se recopila toda la información obtenida hasta el momento acerca de las defensas urbanísticas de la ciudad, lo que ya en principio no deja de ser harto meritorio. En una primera parte se presenta una panorámica histórica de las murallas ubetenses que nos parece concluyente. Luego, en segundo lugar, se adentran los autores en el estudio arqueológico-arquitectónico de las mismas, estudio tratado con rigor y acierto en sus planteamientos generales, aunque se echa de menos la falta de fuentes documentales provenientes del Archivo Histórico Municipal. De haberse recurrido a ellas, el trabajo de los Vañó hubiese mejorado sensiblemente, pues se hubiera errado menos en la denominación de los enclaves y no se hubiese desechado la tesis del segundo cinturón amurallado.

Con posterioridad, y contando con la colaboración gráfica de don Emilio Sánchez Fernández, don Rafael publicó otro trabajo en el mismo boletín (nº 108) titulado *“Aportación al estudio del Alcázar de Úbeda”*, donde de nuevo volvieron a brillar sus conocimientos arqueológicos y vieron la luz atractivas teorías. Por desgracia, una vez más, al prescindir de la documentación correspondiente, se produjeron de nuevo lapsus y equívocos que de la otra manera no se hubieran originado.

Estos errores y esa carencia documental fueron, seguramente, lo que impulsó a don Ginés de la Jara Torres Navarrete, a iniciar en la revista *“Gavellar”* una serie denominada *“La lenta agonía de las puertas y murallas de Úbeda”*, donde venía a mostrar el cúmulo de datos que sobre la muralla ubetense él había extraído -en una labor ímproba de investigación, ejercida durante años y años- de nuestro rico Archivo.

Sería absurdo silenciar que el que esto escribe disintió de muchas de las afirmaciones emitidas por el señor Navarrete en dicha serie. La confrontación venía dada por una sencilla razón: don Ginés llegaba -y pensamos que lo consiguió perfectamente- a describir el punto y final de nuestros baluartes defensivos. Yo intentaba, en la medida de lo posible, remontarme a su origen. Entre ambos extremos quedaban incógnitas que cada cuál procuró despejar según su criterio.

Aún hoy persisten ciertos desacuerdos entre don Ginés y este prologuista. Pero lo innegable es que, como consecuencia de esa polémica, la historia es la que ha salido triunfadora. Y lo evidente es que nadie, por sí solo, sin el concurso de otras aportaciones, puede dar grandes pasos en el difícil camino de la interpretación investigativa.

Como quiera que sea, querido lector, hoy está en tus manos el VII tomo de la **“Historia de Úbeda en sus documentos”**, subtulado **“Las puertas y murallas de Úbeda”**. Si has leído los volúmenes anteriores, percibirás de

inmediato que continúa don Ginés en su misma línea estilística, de acusada personalidad.

Los epígrafes que delimitan, encauzan, orientan y permiten retomar el hilo te van a señalar, con el índice de la claridad, por dónde caminas en este complicado y largo trayecto. (¿Tendrá don Ginés alma de periodista? ¿O de peregrino?).

Hallarás constantes muestras de la infinita paciencia de nuestro autor, que renglón a renglón, ha ido copiando el contenido de actas municipales, legajos y pergaminos, alguno tan extenso que a cualquiera que no fuera don Ginés, le arredrarían. (¿Esconderá don Ginés vocación de benedictino?)

No dejarás de percibir, de trecho en trecho, frases y locuciones caballerescas en pareja sintonía con la época que refieren. (¿Será don Ginés la reencarnación de don Quijote?).

No te sorprendas, amable lector, si sientes rezumar destellos líricos entre los secos textos extraídos de los legajos. (¿Escribirá don Ginés hermosos poemas en sus horas de descanso?)

Y tampoco te extrañes de oír sus ardorosos argumentos en defensa de nuestras reliquias pétreas. (¿Será don Ginés un ubetense, de los de pura cepa, aunque solapado?)

Te preguntes lo que te preguntes, dilecto lector, tienes en tus manos el último eslabón de una cadena de esfuerzos inconmensurables. O si lo quieres, la última gema de una corona de gloria. No tengas empacho en ceñir con ella la venerable cabeza de don Ginés de la Jara.

Es de justicia.

Juan Ramón Martínez Elvira